



SOLICITUD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

D./Dña. _____ DNI _____

Solicita que su hijo/a _____ Escolarizado en:

EIM Arlequín EIM Belén EIM Duende EIM Luna

Sea incluido en el servicio de:

COMEDOR 14-16 hrs. (2º ciclo 3-6 años)

Cuota mensual: Comedor 110€

- En los casos de renovación de plaza, las cuotas abonadas en el curso 2019-20 que no pudieron ser utilizadas, se traspasan al curso 2020-21 para su compensación.
- Para nuevas matriculas con la formalización de la misma se deberá realizar ingreso de la cuota de comedor correspondiente a junio 2021 en la cuenta de la Fundación:
ES03 2038 9807 4160 0086 8543,
que deberá presentarse junto al impreso de matricula 3-6 de la Junta de Andalucía.

AULA MATINAL:

- 7,30 hrs – 9,00 hrs.
 8 hrs – 9,00 hrs.
 8,30 hrs – 9,00 hrs.

Cuota mensual: Hora matinal (de 7,30h a 9 h.)

- Renta familiar hasta 15.000€/año 30,00€
- Renta familiar más de 15.000€/año 44,30€
- A partir de las 8,30 h el coste será del 50%
- Al realizar la renovación de plaza o matrícula no será necesario abonar cuota anticipada.
- A partir del comienzo del servicio se cobrará la cuota a mes vencido.
- Las cuotas son irreducibles, salvo periodo de adaptación durante el mes de septiembre si la incorporación es durante la 3ª semana tendrá una bonificación del 50% y en la 4ª bonificación del 75%. El impago injustificado de dos o más cuotas, dará lugar a la retirada de la prestación complementaria. Además, la Fundación se reserva el derecho de llevar a cabo las actuaciones judiciales pertinentes para reclamar el cobro de las cuotas debidas y/o servicios prestados.

IBAN	ES						
------	----	--	--	--	--	--	--

Para poder realizar el cobro de estos servicios deberá cumplimentar el IBAN donde domiciliar las cuotas.



Ayuntamiento de Granada
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN
Y ACCESIBILIDAD

CIF: G-18888511
Calle Mariana Pineda, 6, 2º, 18009 Granada
Teléfono: 958 215 800
Fax: 958 220 749

Sigue al dorso

